

Hacia la mejora de las revistas científicas españolas como medios de comunicación científica

Delgado López-Cózar E, Ruiz Pérez R, Jiménez Contreras E. Hacia la mejora de las revistas científicas españolas como medios de comunicación científica. An Med Interna (Madrid) 1997; 14: 381-383.

La publicación es inherente a la lógica interna de la ciencia; constituye el último eslabón del método científico. Con ella se da sentido a la investigación ya que asegura la difusión de sus resultados. Los trabajos científicos obtienen carta de naturaleza cuando la comunidad científica a la que van dirigidos los reconoce como tales.

Este carácter instrumental de la publicación, elemento sustantivo del paradigma científico, está viéndose alterado en los últimos años. El medio se ha convertido en un fin en sí mismo de modo que algunos autores (1, 2) se han atrevido a afirmar que el objeto de la investigación es la publicación. En ciencia si no se escribe no se existe. Publica o perece es una sentencia que pende como espada de Damocles sobre las vidas de los investigadores, porque hoy día, al científico se le juzga por lo que publica. Independientemente de que sea justo o no, no hay duda de que la publicación es uno de los pocos indicadores tangibles que puede medir el resultado de la actividad científica (3). Pero, precisamente por ello, el ansia de publicar que acomete a la mayoría de los científicos lejos de aminorar se estimula provocando esa enorme inflación de trabajos, y explica, en parte, la aparición de comportamientos antiéticos como el plagio, la publicación duplicada, la publicación inmadura, la distorsión de los resultados y la citación manipulada. ¿Y dónde publicar? Para los científicos está claro: la publicación en una revista, y ¡si es de impacto todavía mejor!, se ha erigido en el sueño dorado de todo investigador.

Las revistas científicas constituyen, desde el siglo pasado, el principal medio de comunicación científica. Tradicionalmente las revistas científicas han desempeñado tres funciones. En primer lugar, han actuado como un registro oficial y público de la ciencia (4). De alguna forma el mero hecho de la publicación ha entrañado la validación formal de la investigación así como el reconocimiento de prioridades en los descubrimientos. A pesar de que hoy en día se albergan fundadas sospechas sobre las virtudes de un sistema de control y revisión de la publicación que no asegura plenamente la objetividad e imparcialidad, el anonimato y la confidencialidad en la evaluación, las revistas siguen asumiendo este papel.

En segundo lugar, las revistas científicas constituyen canales para difundir la información científica. Todos los estudios basados en cómputos de citas (5) concluyen que la información científica se transmite principalmente a través de revistas. Por término medio, y salvando las diferencias entre especialidades, más del 80% de las citas se refieren a artículos de revistas. Idénticos resultados arro-

jan las estadísticas aportadas por los centros nacionales de información sobre la demanda de publicaciones y por los servicios internacionales de fotodocumentación acerca del préstamo interbibliotecario: el 70 y el 95% respectivamente de todas las peticiones corresponden a artículos de revistas (6).

En tercer lugar, las revistas se han erigido en instituciones sociales que confieren prestigio y recompensa a todos aquellos que se encuentran ligados a ellas, especialmente a los autores y editores. La evaluación de los resultados de investigación publicados es un factor fundamental del ascenso y reconocimiento de los investigadores en la escala profesional y social, de un lado, y de la asignación de los recursos económicos destinados a la ciencia, de otro (7). De ahí que se pueda afirmar que el nivel y la situación de una revista determinan, en gran medida, el éxito de la comunidad científica a quién ella representa, por la mayor o menor difusión y reconocimiento que puedan tener sus trabajos. En definitiva, las revistas científicas son el reflejo más o menos deformado del funcionamiento general de la ciencia, de sus instituciones y de sus investigadores.

Cabría preguntarse si las revistas científicas españolas están cumpliendo adecuadamente estas funciones. Aunque resulta difícil dar una respuesta global, ya que no existe simetría entre todas las disciplinas científicas —difícilmente asimilables por su propia naturaleza—, creemos que, salvo honrosas excepciones (Anales de Medicina Interna es una de ellas de acuerdo con el estudio que aparecerá en estas mismas páginas [8,9]), las revistas españolas no desempeñan correctamente el papel que tienen asignado como vehículos de comunicación de los investigadores españoles. Existen tres razones, ajenas a la propia calidad científica de las publicaciones, que se han apuntado reiteradamente (10): a) No se ajustan a las normas nacionales e internacionales de presentación de publicaciones periódicas lo que las convierte en deficientes medios de comunicación; b) Son escasamente visibles, esto es, no están ampliamente difundidas nacional e internacionalmente; c) No poseen mecanismos internos de evaluación que puedan validar los contenidos y, por ende, asegurar de alguna forma su calidad.

El resultado es que buena parte de las revistas españolas languidecen, sobreviviendo artificialmente con los recursos económicos cedidos a fondo perdido, por editores, predominantemente institucionales ligados a la administración pública o a sociedades científicas y asociaciones profesionales que las mantienen más como adornos que

justifican la existencia de dichas entidades, que como proyectos que hay que rentabilizar intelectual o materialmente.

Mientras tanto asistimos impotentes a una auténtica emigración (11), ahora ya no de los investigadores mismos sino de sus productos, pues es un hecho cada día más evidente, que los mejores trabajos de investigación españoles se publican fuera de nuestras fronteras. Los científicos españoles son conscientes que enviando sus artículos a revistas extranjeras alcanzarán mayor repercusión, y por ende, verán beneficiado su expediente personal. Así, ocurre con demasiada frecuencia, lo cual no deja de ser paradójico, que la investigación hecha en España por españoles deba ser leída y captada por los investigadores españoles en un idioma que no es el suyo.

Con ser esta la realidad sería demagógico, a más de falso, atribuir a la mala calidad de las revistas españolas la razón de ser de todos los males. Hay otros factores mucho más determinantes que no podemos dejar de reseñar. El nivel económico de un país es el primer elemento a considerar. Es obvio que España, aún perteneciendo al primer mundo, no se encuentra en el "centro" del mismo. La ciencia española en justo correlato con su potencial socioeconómico ocupa una posición periférica respecto al frente de investigación conformado, en la mayor parte de las áreas de conocimiento, por los países anglosajones. No es de extrañar que el centro de gravedad científico ejerza un polo de atracción irresistible que, a la manera de agujero negro, absorbe todo lo que le rodea. Una situación, además, que no sólo es privativa de España sino que también afecta a otros países más desarrollados que el nuestro.

Por otra parte, habría que ponderar el papel que está jugando, en esta salida masiva de trabajos, la política de evaluación de la producción científica adoptada por las autoridades españolas. Con los criterios que acaba de aprobar el MEC (BOE 20111/1996) para la evaluación de la actividad investigadora, se está induciendo a los autores españoles a practicar, con mayor asiduidad si cabe, la emigración. En dicha resolución se dice literalmente que "se valorarán preferentemente las aportaciones que sean artículos en revistas de prestigio reconocido, aceptándose como tales las que ocupen posiciones relevantes en los listados por ámbitos científicos en el Subject Category Listing del Journal Citation Reports del Science Citation Index (Institute of Scientific Information, Philadelphia, PA, USA)". Hay que recordar que de las más de 500 revistas españolas de ciencia, tecnología y biomedicina existentes sólo 6 figuraban en el SCI de 1994 (de las que tres se editan en inglés), y ninguna en los puestos cabeceros. Sin entrar a debatir sobre las virtudes o no del factor impacto como índice de valoración de calidad, cuestión que ha producido auténticos ríos de tinta y que ha sido y es ampliamente debatida (12), son numerosas las opiniones de expertos (13-15) que se han mostrado en contra del uso que las autoridades científicas de países no anglosajones —entre ellas las españolas—, están haciendo de los índices de citas puesto que la literatura de dichos países no está suficientemente representada en dichas bases de datos. Por tanto, son instrumentos inadecuados para evaluar a los investigadores no anglosajones. En cualquier caso no cabe duda que estas medidas producirán resultados a no mucho tardar. Se puede augurar que

las consecuencias serán devastadoras para las revistas españolas: éstas se verán privadas de valiosas contribuciones cuya publicación reforzaría la calidad y prestigio de nuestras revistas, con lo cual se ahondarán más las diferencias entre las que se editan dentro y fuera de España.

¿Para qué sirven entonces las revistas españolas? ¿Es posible hacer algo con ellas? ¿Son las revistas españolas un bien nacional que debe ser protegido como una especie en peligro de extinción o más bien constituyen un lujo innecesario? Tal vez ni lo uno ni lo otro, pero el debate está ahí, entre los que piensan que hay que centrarse exclusivamente en hacer buena ciencia sin preocuparse de qué canal pueda utilizarse para su expresión, sin importarles que éste sea extranjero o nacional, frente a los que estiman que esta actitud pasiva conduce a una destrucción de nuestra cultura y representa una aceptación resignada del colonialismo. En cualquier caso, sin querer posicionarnos en esta discusión, creemos que algo se puede hacer, o por lo menos, merece la pena intentarlo.

La mejora de la calidad de las revistas españolas pasa indefectiblemente por cumplir de forma rigurosa las normas nacionales e internacionales de publicación científica y por aumentar su difusión, entendida ésta como mayor presencia en bases de datos nacionales e internacionales. ¿Por qué dirigir nuestra atención a estos objetivos tan concretos? Porque, si la calidad científica de una revista se encuentra directamente relacionada con su contenido, su alcance y resonancia vienen determinados por su grado de difusión, el cual está condicionado, en buena medida, por la presencia de la revista en los grandes sistemas de información que, a su vez, viene mediatizada por su nivel de normalización. Y es que las bases de datos bibliográficas se han convertido no sólo en intermediarios imprescindibles entre la información y los científicos. —la recuperación y obtención de documentos pasa necesariamente por ellas—, sino en referentes obligados para la evaluación científica.

Se trata de objetivos que se encuentran tan íntimamente ligados entre sí que el logro del segundo depende del éxito del primero. Sería absurdo plantearse la inserción de revistas en las distintas bases de datos mientras no presenten una buena calidad como producto editorial. El prerrequisito, por consiguiente, debe ser la mejora del grado de normalización de las revistas españolas, pues con ella no sólo se incrementa la calidad informativa de las revistas sino que se condiciona positivamente el trabajo de los responsables de su creación intelectual (autores) y material (directores, editores, impresores) facilitando no sólo su consulta por los lectores sino también el trabajo de los que se encargan de conservarlas, tratarlas y difundirlas (bibliotecarios, documentalistas, profesionales de sistemas de información). Un mejor cumplimiento de las normas incide en la difusión, pues es un hecho constatado que el factor normativo actúa como filtro para la introducción de revistas en las bases de datos (16,17). Aquellas publicaciones periódicas que no cumplen los requisitos fijados por dichas bases de datos —y entre ellos figura el ajuste a las normas internacionales de presentación de publicaciones científicas—, cuentan con pocas probabilidades de ser objeto de selección y, por tanto, de alcanzar un grado de publicidad mayor en los circuitos de difusión mundial. Asimismo, la normalización favorece una mejor ejecución de los estudios bibliométricos que, como es

sabido, están utilizándose para la valoración de la ciencia y los científicos.

Hace ya unos años hicimos llegar estos planteamientos, a algunos editores que fueron sensibles a los mismos. Varias editoriales universitarias, promotoras de revistas científicas (Universidades de Granada, Salamanca, Cádiz, León y País Vasco), decidieron evaluar el grado de ajuste normativo y difusión de sus revistas, como paso previo para emprender una política que, eliminando las deficiencias detectadas, mejorara la gestión y la calidad editorial de sus publicaciones. Hemos proseguido ahora con las revistas españolas de ciencias de la salud. El informe individualizado correspon-

diente a *Anales de Medicina Interna* se publica en este número. Estamos convencidos que con este paso la revista mejorará su calidad como instrumento de difusión de conocimientos científicos. El objetivo es modesto pero no por ello menos necesario.

E. DELGADO LOPEZ-COZAR, R. RUIZ PEREZ, E. JIMENEZ CONTRERAS

*Departamento de Biblioteconomía y Documentación,
Universidad de Granada*

BIBLIOGRAFIA

- Day RA. *Cómo escribir y publicar trabajos científicos* Washington DC: Organización Panamericana de la Salud, 1990.
- Lock S. Prólogo. En: Sorgi M, Hawkins C. *Investigación médica: cómo prepararla y cómo divulgarla*. Barcelona: Ediciones Medici, 1990.
- Moravcsik J. *Cómo evaluar la ciencia y a los científicos*. *Rev Esp Doc Cient* 1989; 12: 313-325.
- Price DS. *Hacia una ciencia de la ciencia*. Barcelona: Ariel, 1972.
- López Piñero JM, Terrada ML. Los indicadores bibliométricos y la evaluación de la actividad médico-científica. (II) La comunicación científica en las distintas áreas de las ciencias médicas. *Med Clín (Barc)* 1992; 98: 101-106.
- Pérez Alvarez-Ossorio JR. *Introducción a la información y documentación científica*. Madrid: Alhambra, 1988.
- Merton RK. *Sociología de la ciencia: investigaciones teóricas y empíricas*. Madrid: Alianza Editorial, 1977.
- Ruiz Pérez R, Delgado López-Cózar E, Jiménez Contreras E. *Anales de Medicina Interna: Normalización, difusión e indicadores bibliométricos. (I) Evaluación normativa*. *An Med Interna (Madrid)* 1997; 14: 384-393.
- Jiménez Contreras E, Delgado López-Cózar E, Ruiz Pérez R. *Anales de Medicina Interna: Normalización, difusión e indicadores bibliométricos. (II) Análisis bibliométrico*. *An Med Interna (Madrid)* 1997; 14: 393-398.
- Instituto de Información y Documentación en Ciencia y Tecnología. *Proyecto de difusión de las revistas científicas españolas en las bases de datos internacionales*. Madrid: Grupo de trabajo de Información y Documentación de la Comisión Nacional Española de la Unesco, 1987.
- Jiménez Contreras E, Ferreiro Aláez L. Publishing abroad: fair trade or short sell for non-english-speaking authors? A spanish study. *Scientometrics* 1996; 36: 81-95.
- Sancho R. Indicadores bibliométricos utilizados en la evaluación de la ciencia. *Rev Esp Doc Cient* 1990; 13: 842-865.
- López Piñero JM, Terrada ML. Los indicadores bibliométricos y la evaluación de la actividad médico-científica. (I) Usos y abusos de la bibliometría. *Med Clín (Barc)* 1992; 98: 64-68.
- Ferreiro L, Ugena S. Citation mechanics in journals covered by the Journal Citation Reports. *Scientometrics* 1992; 24: 149-162.
- Gómez Caridad I, Bordons Cangas M. Limitaciones en el uso de los indicadores bibliométricos para la evaluación científica. *Política Científica* 1996; 46: 21-26.
- Garfield E. How ISI Selects Journals for Coverage: Quantitative and Qualitative Considerations. *Current Contents* 1990; 22: 5-13
- Federer A. Selecting Journal Title to be Indexed in Index Medicus and MEDLINE. *CBE Views* 1996; 19: 124-125